

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.457

Sábado 21 de Enero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2256993

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

EXTRACTO

Por la resolución exenta N° 583, de fecha 27 de octubre de 2022, de este Servicio, se modifica la resolución exenta número 2.501/2021, de 24 de diciembre de 2021, en el sentido de cambiar el resuelvo primero, eliminando el punto o puerto de desembarque denominado "Sector Varadero Lebu", de la comuna de Lebu, Región del Biobío.

El texto íntegro de la resolución indicada, se encuentra publicado con esta fecha en el dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y en el de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

En Valparaíso, a 27 de octubre de 2022.- Fernando Naranjo Gatica, Director Nacional (S), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

